



DIARIO DE LA NOCHE
NO OLVIDE USTED QUE
NUESTRO TELEFONO ES
EL 11.287, Y NUESTRO
APARTADO DE CORREOS
EL 457

DIEZ cts. Año X.—Núm. 2.704
SABADO, 20 DE AGOSTO 1932

SEGUNDA EPOCA Apartado de Correos 457.—Teléfono 11.287 DIARIO INDEPENDIENTE Redacción y Administración: Calle Mayor, 92.

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

La situación en Alemania

Los nacionalistas son cada vez más intransigentes

BERLIN, 19.—El partido nacionalsocialista es cada vez más intransigente en lo que se refiere a la formación de un Gobierno prusiano.

En un artículo publicado por «La Correspondencia Nacionalsocialista» dicho periódico se pronuncia enérgicamente contra el comisario del Reich en Prusia y agrega que es necesario restablecer el orden en dicho país, para lo cual es necesario llamar a Hitler.

Por otra parte, el presidente de la Dieta de Prusia, Sr. Kerrl, que está afiliado al partido nacionalsocialista, ha estado en Mu-

nich para entrevistarse con el jefe del partido, Hitler, con el que ha hablado acerca de la cuestión del Gobierno de Prusia.

De esto se desprende que no es, pues, definitiva, la fecha del 25 para convocatoria de la Dieta de Prusia.

Convocatoria del Reichstag

BERLIN, 19.—El Reichstag ha sido convocado para el día 30 del mes actual.

Choque sangriento entre hitlerianos y comunistas

BERLIN, 19.—En un barrio del noroeste de Berlín se ha producido esta mañana una violenta colisión entre hitlerianos y comunistas. Varios de los primeros han resultado gravemente heridos.

La Policía acudió rápidamente y puso fin a la cuestión. Han sido detenidos 28 nacionalsocialistas y cuatro comunistas.

Del Ayuntamiento

Se adjudica el Español a la Xirgu y Borrás

En la reunión celebrada por la Comisión de Gobernación se adjudicó, de acuerdo con la ponencia, la explotación del teatro Español durante la próxima temporada a doña Margarita Xirgu y D. Enrique Borrás.

La Comisión acordó dirigirse a los concesionarios del coliseo municipal haciéndoles saber la satisfacción con que recibiría la noticia de que se invite al ilustre actor castellano D. Ricardo Calvo a formar parte de la compañía que ha de actuar en el Español.

El dictamen de la adjudicación del Español será llevado a la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento.

El derribo de Caballerizas

Don Ramón de Madariaga ha presentado un voto particular al dictamen relativo a la adjudicación del derribo de Caballerizas reates.

Entiende el concejal monárquico que ninguno de los cuatro pliegos presentados se ajusta a las bases del concurso, y que, por tanto, éste debe quedar desierto.

Otro incendio en la Casa de Campo

Un muchacho de doce años, hijo de un guardia de Seguridad, prendió intencionadamente fuego en la Casa de Campo. El incendio fué sofocado rápidamente. El causante ha sido detenido y entregado a las autoridades. Parece que es un muchacho que, no obstante su corta edad, ha cometido ya varias fechorías.

La Fiesta del Arbol

La Ponencia de la Casa de Campo ha acordado ampliar la escuela existente en el parque, y proyecta para lo futuro establecer unos locales escuelas de gran amplitud, en los cuales tendrían preferencia los hijos de los funcionarios y obreros municipales.

A propuesta del Sr. Muñio se acordó señalar una zona apta para la repoblación forestal, en la que se celebraría la Fiesta del Arbol, y cada niño de las escuelas plantaría un árbol, que llevaría su nombre.

Una parcela para los guardias de Asalto

Se ha concedido una parcela de terreno de la Casa de Campo a los guardias de Asalto para que hagan ejercicios.

El general de la primera división se ha dirigido nuevamente al Ayuntamiento en solicitud de autorización para que las fuerzas de la guarnición puedan realizar ejercicios en la Casa de Campo. La Ponencia especial ha contestado diciendo que únicamente su autorizará el paso, pero nunca los ejercicios de las fuerzas de Infantería.

Ochenta mil pesetas para podar la Casa de Campo

Se ha hecho un proyecto de poda general de los árboles del nuevo parque municipal, que supondrá un gasto de unas 80.000 pesetas.

Donativo del maestro Guerrero a los pobres de la Latina

El maestro Guerrero ha entregado al teniente de alcalde del distrito de la Latina, D. Andrés Saborit, con destino a los pobres del indicado distrito, la suma de 1.000 pesetas procedentes de la velada celebrada con motivo de las fiestas de la Paloma. Además ha ofrecido al Sr. Saborit que en la semana próxima dedicará una representación teatral por la tarde exclusivamente para los niños de las escuelas públicas, y le entregará para su distribución las localidades de todo el teatro, que excedan de dos mil. Oportunamente se anunciará la fecha de la función, y la distribución se hará en la Tenencia de Alcaldía mencionada.

Desde La Coruña

TAURINAS

El domingo 14 se celebró la corrida de toros en la que Armillita Chico, Carnicerito de Méjico y Corrochano, lidiaron toros de Bernaldo de Quirós que, por cierto, resultaron buenos.

Armillita Chico, en su primer estuvo superior con el capote; banderilleó entre ovaciones, y con la muleta realizó una gran

faena, que fué prólogo de una buena estocada. Fué ovacionado y hubo petición de oreja. En su segundo, muy inteligente y muy torero, siendo premiado todo su trabajo con sendas ovaciones.

Carnicerito de Méjico, muy valiente, por lo que fué muy aplaudido.

Corrochano no pasó de regu-

Dos muertos y varios heridos

Graves sucesos en un pueblo de Zaragoza

Una de las víctimas es el alcalde del pueblo

ZARAGOZA, 19.—Se ha recibido en el Gobierno civil un telegrama del teniente de la Guardia civil o jefe de la línea de Belchite, en el que comunica que en Letux, pueblo de la demarcación de su mando, habían ocurrido sucesos sangrientos, en los cuales habían resultado muertos el alcalde y un vecino, y heridos graves el teniente alcalde y un guardia municipal.

Se concentraban fuerzas de la Guardia civil de Belchite y Azuara.

El gobernador, Sr. Suárez Ugueda, ha dispuesto que salgan inmediatamente más fuerzas de la Guardia civil y dos agentes de Vigilancia para que esclarezcan lo ocurrido y le den cuenta rápidamente.

De Teatros

ESLAVA

Ultimamente se estrenó «La tierra de Lupe», que es una obra más de costumbres mejicanas, siendo bien recibida por el público, y continuando actualmente, dando grandes entradas, señal del afecto que los madrileños tienen por la ingeniosa y variada actriz Lupe Rivas, que interpreta perfectamente distintos papeles.

No es de olvidar tampoco el trabajo del graciosísimo Pompín Iglesias, ni el de Luisita Rivas, Margot y Soto, en unión de las segundas y encantadoras vicetrupés, que tienen en esta obra ocasión de perfumarse a los espectadores, con aromas personales y de perfumadores, cuando se acercan a ellos.

El decorado, como siempre, y como siempre el sistema de alternar los cuadros bailables o cantables, con los sainetes o cuentos comprimidos, que no cansan, y el público recibe con aplausos.

Ya finaliza prontamente, y por si acaso no pudiéramos tener ocasión de ello, les felicitamos hoy por sus éxitos, y les deseamos sean iguales en otras capitales de España y de Europa, y lleven en nuestro nombre, a su patria, el saludo y fraternal abrazo, por lo menos, de este firmante, ya que no sería dudoso que fuera también el de todo el público de Madrid; pero que a tanto no se atreve.

COMEDIA

«La semana del amor»

Ni una «semana» siquiera es fácil que dure en el cartel una

El viaje del Presidente de la República

El recibimiento ha sido grandioso

Santander ha dado una muestra de su republicanismo con el espléndido recibimiento que ha hecho al jefe del Estado. Puede decirse que ha sido el más entusiasta de todos cuantos hizo. Desde las primeras horas de la tarde empezaron a llegar numerosas personas de toda la provincia. El gentío era inmenso.

Los tranvías, «autos» y ómnibus lucían banderitas tricolores. Los balcones estaban engalanados. El Ayuntamiento, el Banco de España y el Palacio de Comunicaciones mostraban sus soberbias iluminaciones. La del Palacio de Comunicaciones era una expresiva dedicatoria al presidente de la República.

Los andenes de la estación estaban atestados de público desde una hora antes de la llegada del tren. También estaban en andén las autoridades y representaciones de todos los partidos republicanos y socialistas, con sus respectivas banderas.

La banda de música desfiló por las calles de Santander, interpretándose varias composiciones y el Himno de Riego. Por todas partes las ovaciones se sucedían. Se dieron numerosos vivas al Ejército republicano. También

fueron vitoreados los guardias de Asalto.

La llegada del tren constituyó un momento de intensa emoción. Los vivas se sucedían entre un desbordado entusiasmo. El presidente desfiló por debajo de todas las banderas. Seguidamente revisó las fuerzas que le rindieron honores.

Las ovaciones continuaron a la salida de la estación. El Sr. Alcalá Zamora fué saludado por los millares de personas que se agolpaban a las puertas de la estación con estruendos vivas a la República.

La comitiva se organizó con grandes dificultades. La gente, aglomerada, rodeó el coche. El jefe del Estado, sinceramente emocionado, saludaba al pueblo.

Después de atravesar las calles de Méndez Núñez, avenida de Galán y García Hernández y Atarazana, se dirigió al Ayuntamiento, donde fué recibido por la corporación en pleno, y donde el presidente descansó breves momentos. Las costureras le entregaron un precioso ramo de flores, que el presidente agradeció.

Reclamado por la inmensa muchedumbre que se había establecido en la plaza de Pi y Margall, el presidente salió al balcón, mostrándose agradecido al acto de amor a la República, que está dentro del corazón y del alma del pueblo, produciendo alientos y fortaleza para los gobernantes, dispuestos a cumplir siempre con su deber. Terminó con vivas a España y a la República, que fueron contestados con delirante entusiasmo.

Al salir el presidente se vio confundido entre la multitud al obispo, que pugnaba por entrar en el Ayuntamiento. Le llamó por mediación del Sr. Sánchez Guerra y le agradeció la visita.

Desde el Ayuntamiento, y siempre entre aclamaciones de la multitud, que rodeaba el coche, impidiéndole casi andar, se dirigió por Atarazana, que estaba llena de público, al paseo de Pereda, donde revisó las fuerzas que desfilaron entre aclamaciones de vivas al Ejército del pueblo y al Ejército republicano.

El presidente quedó después maravillado ante el aspecto que presentaba el puerto, pues todas las embarcaciones pesqueras, ocupadas por gente humilde, estaban engalanadas e iluminadas, y sin cesar los ocupantes vitoreaban al presidente. Los buques de guerra, para impedir accidentes, a consecuencia de la abundancia de embarcaciones, lanzaron sus reflectores sobre la bahía.

Al desatracar la lancha, desde todos los muelles ocupados por millares de personas, se repitieron las ovaciones, y el entusiasmo se desbordó. La lancha que conducía al presidente avanzó rodeada de embarcaciones, desde las cuales se ovacionaba sin cesar al presidente y se hacían sonar las sirenas. Al subir al vapor el Sr. Alcalá Zamora se repitieron las aclamaciones. En todos los barcos de guerra las fuerzas estaban formadas sobre cubierta y el aspecto de la bahía era maravilloso.

En estos momentos los grupos de gente de toda la provincia, que recorren la ciudad, siguen dando vivas entusiastas a la República.

Con el presidente han llegado el ministro de Marina, el general Queipo del Llano y el Sr. Sánchez Guerra.

Las noticias que transmiten los corresponsales dan cuenta que desde que entró en Reinosa el tren presidencial, en todas partes el recibimiento ha sido insoportable por su grandeza, habiéndose probado así el temperamento republicano de esta provincia, que se ha rendido ante el primer magistrado de la nación que ahora representa la soberanía del pueblo.

Otras noticias del viaje del presidente

SANTANDER. El viaje del presidente a Santander ha constituido una jornada triunfal, especialmente en las ciudades de Segovia, Medina del Campo y Valladolid, donde la acogida que se le ha dispensado ha rebasado los límites de la efusión cordial. En esta última ciudad, la muchedumbre apiñada en el andén era tan grande, que impidió que pudiese el presidente descender del coche a revistar la compañía que se hallaba formada para rendir honores. En todas las estaciones por que ha pasado ya en la provincia de Santander, el presidente fué aclamado calorosamente y agasajado con numerosos ramos de flores que le entregaron bellas señoritas. El jefe del Estado rogó a los alcaldes que iniciaran llegar a los pueblos respectivos la expresión de su agradecimiento. Se ha alojado en el «Miguel de Cervantes».

Al llegar a bordo el presidente con su séquito se le tributaron los honores de rigor, formando sobre cubierta todos los jefes de los barcos de la escuadra fondeadas en la bahía de Santander. Fué servida una comida a bordo, en la que se sentaron con el Sr. Alcalá Zamora el ministro de Marina, el jefe de la escuadra, el comandante del barco y el séquito. Desde bordo, el ministro de Marina ha comunicado al presidente del Consejo, el grandioso recibimiento. El Sr. Azaña ha quedado satisfechísimo.

El Sr. Alcalá Zamora firmará en Santander un decreto creando la Universidad Internacional en esta ciudad. El texto se facilitará a la Prensa de Santander.

Extranjero

CHARLEROI. —La Federación de Sindicatos votó la negativa a cooperar a la huelga general.

KIEL. —Han sido hallados muertos dos comunistas. Se abrió una información en averiguación de lo sucedido.

BERLIN. —Fué convocado urgentemente el Consejo de Gabinete. Se asegura serán acordadas medidas especiales incluso la constitución de tribunales con atribuciones para aplicar la pena de muerte, a fin de poner término al terrorismo.

BUENOS AIRES. —Las naciones neutrales han acordado establecer el bloqueo económico de Bolivia caso de que persista en su actitud bélica contra Paraguay.

INTERESES DE MADRID

Se adjudica el concurso para el derribo de Caballerizas

El teatro Español, otorgado por tres años a Margarita Xirgu y Enrique Borrás

A las once de la mañana, y bajo la presidencia del alcalde, se abre la sesión.

El secretario da lectura a una comunicación del archivero de la Villa, participando que han sido ofrecidos en venta, con destino a dicha dependencia, importantes documentos de gran valor histórico del siglo XV.

También se aprueban varios dictámenes de trámite, y uno, de la Comisión de Gobernación, modificando el artículo 22 del reglamento vigente de Artes Gráficas Municipales relativo a las edades mínima y máxima para el ingreso en el indicado servicio.

El derribo de Caballerizas

Se pone a debate un dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo que se defina el alcance de las bases aprobadas para el concurso de derribo de Caballerizas, y que en su caso se adjudique el derribo a una de las proposiciones presentadas.

El Sr. García Moro pide que el asunto quede sobre la mesa, y el Sr. Saborit, que se declare la urgencia.

El Sr. Galarza cree que no debe derribarse la totalidad del edificio por razones de estética.

El alcalde detalla las condiciones en que el Estado ha concedido al Ayuntamiento el edificio de Caballerizas.

El Sr. Saborit insiste en que se declare urgente la discusión de este asunto.

Se lee un voto particular del Sr. Madariaga proponiendo se declare desierto el concurso por no ajustarse ninguno de los cuatro pliegos a las bases.

El Sr. Saborit se opone al voto particular. Estima que el derribo, por ser un mal negocio, debe concederse gratuitamente, y que incluso no le parecería mal que se diese al contratista una cantidad como indemnización.

El Sr. Madariaga retira el voto particular, y se aprueba el dictamen.

Se interesa la consignación de un crédito para gastos ocasionados con el Museo Prehistórico Municipal.

Se acuerda dar los nombres de José Zorrilla y José María Gabriel y Galán a los grupos escolares de las calles de Rodas y Francisco de Cea.

La adjudicación del Español

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Gobernación relativo a la adjudicación del teatro Español durante tres años. Se da lectura a un voto particular del Sr. Layús pidiendo la adjudicación del teatro Español para D. Francisco Morano.

El Sr. Arauz defiende el dictamen de la Comisión.

El Sr. Barrena se ocupa de los pliegos presentados al concurso. Rechaza la adjudicación a la señora Xirgu y Borrás, porque esta adjudicación ya fué hecha el año pasado y no se distinguió precisamente por su labor artística de conjunto. Alude al segundo concursante, Ricardo Calvo-Anita Adamuz, y al tercero, Morano, de los que hace grandes elogios.

Puesto a votación el voto particular del Sr. Layús, es rechazado por 16 votos contra siete.

Se aprueba el dictamen adjudicando el Español a Margarita Xirgu y Enrique Borrás, para su explotación artística durante las

temporadas teatrales de 1932-33, 1933-34 y 1934-35, con el acuerdo del Concejo de interponer su influencia para que figure en la compañía Ricardo Calvo.

Gratificación a un sereno

A propuesta del Sr. Salazar Alonso se acuerda gratificar con 2.500 pesetas al sereno de la calle de Prim, que resultó herido en los pasados sucesos.

En pro de la construcción del Matritid-Valencia

Se da cuenta de haberse recibido un telegrama del alcalde de Valencia estimulando al Ayuntamiento de Madrid para que se sume a los trabajos que se realizan en favor de la construcción del ferrocarril Madrid-Valencia. Así se acuerda.

El derribo de la vieja plaza de toros

El Sr. Saborit propone que se felicite al ministro de Hacienda por su actividad resolviendo la autorización al Ayuntamiento para gravar el impuesto sobre solares sin edificar, cuyo producto se destinará a la construcción de viviendas baratas.

Don Andrés Saborit pregunta nuevamente al alcalde sobre la situación en que se encuentra el proyecto de derribo de la vieja plaza de toros. El alcalde le contesta que hasta ahora no se ha acordado nada en concreto.

A la una menos veinte se levanta la sesión.

La Bolsa

Interior 4 por 100

Table with 2 columns: Denomination (F, E, D, C, B, A, G y H) and Price (pesetas).

Exterior 4 por 100

Table with 2 columns: Denomination (F, E, D, C, B, A, G y H) and Price (pesetas).

Amortizable 4 por 100

Table with 2 columns: Denomination (E, D, C, B, A) and Price (pesetas).

3 por 100 1928

Table with 2 columns: Denomination (H, G, F, E, D) and Price (pesetas).

Table with 2 columns: Denomination (C, B, A) and Price (pesetas).

4 por 100 1928

Table with 2 columns: Denomination (F, G, D, C, B, A) and Price (pesetas).

4.50 por 100 1928

Table with 2 columns: Denomination (F, E, D, C, B, A) and Price (pesetas).

5 por 100 1920

Table with 2 columns: Denomination (F, E, D, C, B, A) and Price (pesetas).

5 por 100 1923

Table with 2 columns: Denomination (F, E, D, C, B, A) and Price (pesetas).

5 por 100 1929

Table with 2 columns: Denomination (F, E, D, C, B, A) and Price (pesetas).

3 por 100 1927, con impuesto

Table with 2 columns: Denomination (F, E, D, C, B, A) and Price (pesetas).

Bonos de Tesorería, 6 por 100

Table with 2 columns: Denomination (A, B) and Price (pesetas).

Ferrovial 5 por 100

Table with 2 columns: Denomination (Serie A, Idem B, Idem C) and Price (pesetas).

Ferrovial 4,50 por 100, 1929

Table with 2 columns: Denomination (Serie A, Idem B, Idem C) and Price (pesetas).

5 por 100 1926

Table with 2 columns: Denomination (F, E, D, C, B, A) and Price (pesetas).

5 por 100 1927, sin impuesto

Table with 2 columns: Denomination (F, E, D, C, B, A) and Price (pesetas).

Moneda

Table with 2 columns: Denomination (Francos, Libras, Dolares, Francos suizos, Belgas, Liras, Marcos oro) and Price (pesetas).

Banco de España

Desde el día 16 del corriente, se pagarán los intereses de la Deuda Amortizable al 5 por 100, de vencimiento de 15 del mismo

mes, a los portadores de talones de facturas de la Dirección general del ramo, que a continuación se indican:

Hasta el número 600, los de intereses de la Emisión de 15 de mayo de 1917.

Idem el número 6, los de títulos amortizados de id. id. id.

Idem el número 225, los de intereses de la Emisión de 15 de mayo de 1920.

Idem el número 450, los de intereses de la Emisión de 15 de febrero de 1927.

Idem el número 5, los de títulos amortizados de id. id. id.

Los correspondientes a los números sucesivos, se pagarán a medida que se reciban los avisos de la citada Dirección.

Asimismo se pagarán los intereses de igual vencimiento de dichos valores, a los que los tengan depositados en este Banco.

Madrid, 13 de agosto de 1932. El Secretario general, FRANCISCO BELDA.

Pompas fúnebres

TELEFONOS 5111 Y 4241

4 Arena, 4

De provincias

SALAMANCA. —En el pueblo de Guijuelo se bañaba en el río Tormes el maestro del grupo «Cervantes», Eladio García Hernández. La corriente lo arrastró y pereció ahogado.

MALAGA. —Han sido libertados los elementos de Acción Popular detenidos en la capital y en Ronda. Se les han impuesto multas de 250 y 500 pesetas.

MURCIA. —De Lorca salió con dirección a Barcelona un camión ocupado por veintiséis jornaleros. Por evitar el choque con un carro hizo un falso viraje, cayendo

a la cuneta. Resultaron todos heridos, figurando dos jóvenes, Ana Zola y Catalina Martínez, gravísimas.

SEVILLA. —En el pueblo de Nerva (Huelva), se celebró un festival taurino, en el que actuó una cuadrilla cómica que obtuvo un buen éxito.

Se lidiaron después cuatro bichos de Conradi por las cuadrillas de Pedrillo y Alcalareño II. Presenciaba el festejo acompañado de varios amigos el antiguo matador de toros Moreno de Alcaá, el cual, viendo lo mal que lo hacían los toreros, apostó a que bajaba al ruedo y a pesar de sus años lo hacía mucho mejor.

Concertada la apuesta, Moreno de Alcaá saltó al ruedo cuando salió uno de los errales y le intentó dar un cambio de rodillas. El novillo le enganchó terriblemente por un muslo y le dió una cornada de caballo. Rápidamente fué trasladado a la enfermería, donde se le prestaron los primeros cuidados y en seguida, en automóvil, se le condujo a Sevilla, en donde los médicos le han apreciado una enorme cornada en el muslo derecho que le roza la femoral, pronóstico gravísimo.

En la provincia de Zamora, en las elecciones habidas en el pueblo de Iniesta, para cubrir cuatro vacantes de concejal de aquel Ayuntamiento, las derechas han obtenido tres puestos y el otro las izquierdas.

Entre tanto, dice el Comité general del partido socialista que si se celebran las elecciones parciales de diputados a Cortes luchará en ellas, «bien seguro de demostrar que no se ha debilitado el crédito del partido, y que cuenta con la confianza de una gran parte de la opinión española». Pero, por si acaso, añade que irá a esas elecciones unido a los demás partidos republicanos.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PAGINA

EN SAN SEBASTIAN

El alcalde hace gestiones relacionadas con la llegada del Presidente de la República

SAN SEBASTIAN, 20. — El alcalde ha manifestado a los periodistas que está haciendo gestiones relacionadas con el alojamiento del presidente de la República en el viaje que realice a San Sebastián. No se sabe si vendrá a bordo de un crucero, pues en este caso se tropezaría con la dificultad de que éste tendría que estar en la bahía, lo cual sería un poco molesto.

No se sabe aún cuáles son los propósitos del Sr. Alcalá Zamora respecto a este viaje.

En el caso de no venir a bordo de un buque de guerra, el señor Alcalá Zamora se hospedará en el Palacio de Miramar.

Un banquete al gobernador

Hoy, a mediodía, los diversos partidos políticos han obsequiado con un banquete de despedida al gobernador civil, Sr. Varela Rendueles, el cual cesará probablemente esta tarde en su cargo por llegar el nuevo gobernador, señor Del Pozo.

Ocho millones para la construcción de un hospital

En la Diputación se han reunido las autoridades municipales y provinciales para tratar de la construcción de un hospital. La Diputación aportará cuatro millones y medio de pesetas, y el resto, hasta ocho que costará el edificio, se abonará con un 75 por 100 a cargo del Ayuntamiento y un 25 a cargo de la Diputación.

Estos acuerdos habrán de ser ratificados por las respectivas Corporaciones antes de ser ejecutados.

Colonia escolar a Lore-Toqui

Ha salido para Lore-Toqui la colonia escolar que ha de pasar una temporada en aquella finca, que perteneció a D. Alfonso de Borbón y que ahora es propiedad del Municipio.

Congreso Internacional de Músicos

FLORENCIA, agosto (D.U.). — Ya ha empezado a hacerse la propaganda del Congreso Internacional de Músicos, que se celebrará en esta capital italiana en abril del año próximo, «con el objeto de patentizar clara y sintéticamente la situación actual de los músicos en todo el mundo», dice la circular. Se tratará de la crítica, las tendencias del teatro y el intercambio musical internacional.

Se darán representaciones de óperas italianas producidas en el siglo XIX, para recordar las influencias a que fué sometido esa música, y se pondrán en escena desde «La Vestale» hasta «Falstaff».



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

ALCALÁ, 43 - MADRID

CAPITAL SOCIAL: DOCE MILLONES DE PESETAS, COMPLETAMENTE DESEMBOLSADAS

Para dar una idea del desarrollo de esta Compañía, en virtud de su antigüedad y crédito, damos a continuación la cifra de primas cobradas en el año 1925, y no superada en nuestro país por ninguna otra, a saber:

Table with 2 columns: Ramo de Vida (Inocendios, Accidentes del Trabajo, Accidentes indiv. y responsabilidad civil, Transportes) and Price (Pesetas).

Esta cifra se refiere exclusivamente a sus negocios contratados en España, y aparecen en el «Boletín Oficial de Seguros» de 1.º de julio de 1925. Las reservas de la Compañía en 1.º de enero de 1925, suman 55.075.047,87 pesetas.

Los siniestros pagados en el ramo de Incendios desde 1.º de enero de 1865 a la fecha, ascienden a la cantidad de pesetas 449.318.042,72. Tiene Subdirecciones en todas las capitales de provincia y Agencias en todos los pueblos importantes.

Trabaja directamente el negocio de seguros en España, Portugal, Francia y Marruecos. Fundada en 1864.

INMUEBLES PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

EN MADRID:

- 1.—Alcalá, 43 (palacio donde se hallan instaladas sus oficinas).
2.—Paseo de Recoletos, 14, con vusita a la calle de Recoletos.

EN SEVILLA:

- 3.—Calle de Fernández y González, 12.

EN PARIS:

- 4.—Rue de l'Arcade, 5, donde se hallan instaladas las oficinas de su Sucursal.
5.—Chaussée d'Antin, 85.
6.—Boulevard Malesherbes, 107.
7.—Idem id., 1.
8.—Idem Hausman, 14, y rue Lafayette, 3.

Fomentando el Turismo, la Industria, la Agricultura y el Comercio

El problema de los transportes y el de los billetes, visto por el Ministro del ramo

EL SR. PRIETO CONTINUA DANDO ORDENES Y CONTRAORDENES AL TAQUILLERO DE LA EXPENDICION DE BILLETES FERROVIARIOS. — EL BILLETE DE CARIDAD (?) ACABARA CON LA PACIENCIA, LAS SUBSISTENCIAS Y LA RESISTENCIA DE LOS QUE LO HAN DE NECESITAR, SI ES QUE LO LOGRAN. — EL SOCIALISMO PROTECTOR DEL POBRE. — LA DURACION DE UN VIAJE EN TREN MIXTO, O EN MENSAJERIA, NO PUEDE SER COMPARABLE NI A UNO DE CIRCUVALACION. — TODO AUMENTO ES FACTIBLE Y DECRETABLE, SIEMPRE QUE SEA EL PUBLICO EL PAGANO. — ¡CUANTO SE LE VA A ECHAR DE MENOS!

El ministro de Obras públicas, consecuente con el plan que se ha trazado de no dejar transcurrir una semana sin ocuparse de ampliar o restringir la concesión de billetes de ferrocarriles, más o menos gratuitos, acaba de lanzar otro «caukase», en el que pone de relieve—una vez más—que quien quiera que sea el autor de esas disposiciones no conoce a fondo, ni superficialmente, de lo que trata, pues únicamente con un desconocimiento absoluto de lo que son los billetes de caridad, y de las pocas o ninguna ventajas que ofrecen a sus poseedores, se puede hacer afirmaciones gratuitas como las de que con esos billetes vienen viajando en los trenes expresos sus poseedores, personas muy acomodadas, según afirmación y criterio del interventor en ruta, e incluso ocupando vagones de primera clase.

Leído esto, no salimos de nuestro asombro, porque siempre creímos—y esa creencia nació de las odiseas que vimos tenían que arrastrar los solicitantes de los tan careados—injustamente—billetes de caridad—que sólo servía esa clase de billetes para viajar, con un alarde de comodidad, en los trenes expresos, pero nunca en los expresos ni rápidos; que los billetes llamados indebidamente de caridad, eran siempre de tercera clase y nunca «gratuitos», toda vez que la caridad consistía en que las Compañías rebajaban de su beneficio la mitad el importe del mismo, teniendo, además, el viajero, que abonar íntegro, el impuesto del Tesoro y el seguro de viaje, de modo que no nos podemos explicar, quizá por desconocimiento de esa «gracia» de billetes que ahora viene descubriendo el primer interventor del Estado en la explotación de ferrocarriles, que se pueda viajar en «primera clase con billete de caridad en los expresos», máxime siendo el número de plazas limitado y no pudiendo admitirse, como en los correos, por ejemplo, que un viajero de clase inferior tenga derecho a ocupar la superior inmediata, sin abonar la diferencia del billete, cuando no encuentre el asiento que tiene el derecho a ocupar.

Peró, en fin; demos por buena la afirmación oficial y oficiosa de don Indalecio Prieto y pasemos a comentar otros extremos de la última orden emanada del miembro más robusto del partido socialista que nos gobierna. (1)

Dice así la disposición, en su número tercero: «QUEDAN SIN VALIDEZ todos los billetes de caridad expedidos con fecha anterior a la de esta orden».

Es decir, que, siguiendo el plan trazado y ya ejecutado, deja sin medios económicos para volver a los poseedores de «billetes de caridad», los cuales, para lograr el billete de regreso al punto de partida, tienen, además de pagar la «otra mitad» adonde no llegó la caridad, y el impuesto del Tesoro y el seguro, que solicitarlo de las autoridades locales, que habrán de curar la petición al Director general de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por carretera, «acreditando, bajo su responsabilidad, la pobreza de los solicitantes». (Y es lo que dirán las autoridades, después del varapalo que el ministro del ramo de transportes les da en ese «caukase»: ¡Cualquiera se mete en líos de responsabilidades, ni tiene tiempo, ni personal, para invertirlo en investigaciones personales!

Y teniendo, además, que pedir la expendición de esos billetes al Director general de Ferrocarriles a las empresas, ¿qué tiempo puede transcurrir en todos esos trámites? El suficiente para que pueda morir de hambre y estar enterrado el que no tenga otros medios de vida que la esperanza de llegar a su pueblo o donde crea ha de encontrar trabajo, apoyo, etc.

Peró, aún hay más; dice el número cuarto: «Los billetes de caridad sólo serán válidos para viajar en trenes mixtos y mensajerías y no para los rápidos y expresos».

Es decir, que en toda la disposición no se mencionan, ni una sola vez los trenes expresos, que era donde generalmente viajaban los poseedores de los citados billetes de caridad, pues el señor Prieto, pródigo con los pobres y deseando que éstos paguen con exceso el beneficio de la economía que puedan encontrar en el billete de caridad (2), quiere que se gasten los favorecidos el ahorro en comida, y que puedan llegar al lugar de su destino molidos, traspados y sin ganas de volver a viajar de caridad.

Porque ¡hay que pensar lo que debe ser un viaje a Galicia, Asturias, incluso a Barcelona, para los que, desde Jaén, tuvieran que hacer en trenes mixtos o mensajerías! ¡Verdad, lector, que no debe ser tan cómodo, higiénico ni confortable el viajar en estas condiciones como si se hiciera en el «break» de Obras públicas, en coche-cama, con carnet de diputado a Cortes, o con billetes de libre circulación, de esos que ya habrá repartido a granel, según decreto, quien los puede conceder, entre otros personajes y cuyo beneficio ha sido aplicado a diversos departamentos ministeriales, en otra reciente disposición que, casualmente, apareció en la prensa al lado de la que prohíbe a las Compañías de los Ferrocarriles hacer esas obras de caridad, censurando acremente lo que llama el ministro «prodigalidad de las Compañías», cuando el mayor contingente de esas peticiones lo dieron siempre los gobiernos civiles, Ayuntamientos y centros oficiales, que eran quienes acudían a las empresas con esa clase de peticiones!

Y nos encontramos con que se prohibió también viajar en los furgones postales a los funcionarios de correos que no van en préstamo de servicio, siendo muy locales las autorizaciones que amablemente se les hayan concedido a tal fin—esto a dejar en tierra a la gente que tenga ya el billete de regreso es una obsesión—, pero parece ser que se negó a una solución favorable; a los ferrocarriles se les dieron pasajes gratuitos para ellos, sus familiares y hasta a su sirviente, como si ellos sirvieran gratis a las Compañías; ¡Buen negocio, cuando las demás empresas si se desdieran a hacer concesión de naturaleza, tienen billetes de libre circulación... por orden del ministro—el Cuerpo de Telégrafos; van gratis los funcionarios de Cuerpo de Vigilancia; los inspectores generales de Prisiones y de Trabajo; los jefes y oficiales de Carabineros, en la misma forma que hasta ahora; hay pasajes al portador para servicios improvisados de algunos ministerios; pasajes de libre circulación a los ministros y funcionarios del Estado que figuran en otra larga relación. (Aquí una lista extensísima de cargos, que dejamos para insertar otro día, con el correspondiente comentario, pero en la «Gaceta» del 23 de junio figura).

Y mientras tanto... las militares en activo, excedentes forzados, retirados, etc., continúan utilizando la cartera militar y pagando a tres céntimos por kilómetro; ya se ocupó la prensa de los perjuicios que le irrogaba al elemento civil, porque como cobraba un sueldo fijo sin prestación de servicios al Estado, le quedaba disponible todo el tiempo para hacerse la competencia al empleado en oficinas particulares, entidades, etc., ofreciéndose para trabajar por un sueldo inferior al que pagan las empresas a sus empleados, incluso haciendo también de viajeros, comisionistas y representantes, y «corriendo por su cuenta los gastos de los viajes», mientras que los verdaderos profesionales no han podido lograr nunca el billete rebajado y especial para la casa, tantas veces solicitada.

El ministro, al quitar los billetes de favor, de un solo golpe, privó al Estado y a las Compañías de unos ingresos por varios conceptos; la diferencia del billete—ya que fuera a mitad, cuarta parte, etcétera—y el impuesto del Tesoro y del seguro del viajero, pues desde el momento en que se dió esa orden muchas personas que viajaban con frecuencia—unas veces por capricho y otras por necesidad—al tener que pagar el total del billete restringieron los viajes al número de los indispensables, saliendo con ello perjudicado los hoteleros y las industrias, comercios, etc. de las poblaciones a que concurrían, en donde habían gastos los foras-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

«Se entenderá por familia a estos efectos, las esposas, hijos, padres, hermanos y los respectivos parentescos políticos, así como los abuelos y nietos que vivan en compañía del agente. Asimismo, se seguirá considerando familia de los agentes a las personas de su servi-

Madrid se divierte

TEATROS
COMEDIA. — 6,45 y 10,45, Compañía de variedades.
ZARZUELA.—(Compañía de Apolo.) 6,45 y 10,45. El debut de la patatas.
ESLAVA.—(Lupe Rivas Calvo.) 6,45 y 10,45, De Méjico ha llegado un barco... y Una noche de las mil.
FUENCARRAL.—4,15, 6,45 y 10,45. Las meninas.
CALDERON.— 6,45 y 10,45, Luisa Fernanda.
CHUECA. — 6,45, La tela 10,45, Su desconsolada esposa.
VICTORIA.—6,45 y 10,45, La presidenta.

IDEAL.—(Compañía maestro Guerrero.) 6,45, El asombro de Damasco, 10,45, La montería.
PAVON.— 6,45 y 10,45, El nombre invisible.
ATOCHA. — 6,45 y 10,45, Cuántas, calentitas!
FRONTON JAI-ALAI.— Todos los días, a las 5 tarde, grandes partidos.

CINES
CALLAO. — 6,45 y 10,45, El temorio del harén.
PALACIO DE LA MUSICA. 6,45 y 10,45, Chantaje.
ALCAZAR.—A las 7 y 10,45, El último desfile y La tía de Carlos.
SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30, Pasa el circo.
CINEMA X.— 6,30 y 10,30 (temporada de verano; precios extrapopulares; preferencia, 30 céntimos; butaca, 60 céntimos.
CINE DE LA OPERA.—6,30 y 10,45, El Danubio azul.
CINE CHAMBERI.— 6,45 y 10,45, La fiera del mar.
BILBAO.—6,45, Su noche de...

10,45, Luces de Buenos Aires.
FIGARO.—6,45 y 10,45, El estudiante mendigo.
CINE DE LA PRENSA.— 6,45 y 10,45, En las gradas de un trono.
BARCELO.— 6,45, El misterio del cuarto amarillo, 10,45 (terrazza). El perfume de la dama enlutada.
MONUMENTAL CINEMA.— 6,30 y 10,30, Reportaje sensacional.

La Biblioteca Nacional
TARJETA DE LECTOR
Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.
En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con docientos revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar por sí mismos estos libros, sin necesidad de solicitarlos previamente por medio de papeletas.
Las tarjetas se concederán gratuitamente; personalmente a las personas que, además de justificar su carácter de estudiante o investigadores, ofrecen, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria;
El nuevo régimen del Salón no tendrá limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.
La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIO DEL MES DE AGOSTO DE 1932
Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico
Próxima salida, el 20 de septiembre.
Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba Méjico
El vapor «Cristóbal Colón» saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 25 de agosto, de Gijón el 26 y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escudando en Nueva York al regreso. Próxima salida, el 25 de septiembre.
Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia
El vapor «Juan Sebastián Elcano» saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de agosto, de Valencia, el 21, de Málaga el 22, de Cádiz el 24 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Servicio tipo Gran Hotel-T. S. H. Radiotelefonía-Capilla-Orquesta, etcétera.
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.
También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.
Para informes, en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona y en la Agencia en esta capital, Alcalá, 43.



Se distinguen por su aroma y concentración De venta: MONTERA, 25 (esquina a S. Alberto)

Gran Palace Hotel

LANJARON

Este acreditadísimo Hotel es el único verdaderamente DE PRIMER ORDEN entre los existentes en este Balneario. Su dirección está a cargo del acreditado director del Hotel Salud tan afamado entre los señores agüistas.

Está situado en el mismo Balneario, puesto que se comunican ambos edificios por sus jardines.

No obstante su GRAN CONFORT moderno, los precios son muy económicos, oscilando el precio de la pensión entre 13 y 15 pesetas.

En este Hotel está instalado el médico director del Balneario, Dr. Alvarez de Cienfuegos, Catedrático de la Facultad de Medicina de Granada.

Para informes, Director del Palace Hotel.-LANJARON

HERNIAS (Quebraduras) ¿Es posible curarse de ellas? Indudablemente, sí

A los que las tienen recientes y llevan malos bragueros o vendajes; a los que se les han hecho crónicas y no consiguen atajar su desarrollo; a los que se operaron y se les han reproducido; a cuantos, en fin, hayan contraído esta afección y ensayado inútilmente los sistemas usuales de combatir la o de curarla, incluso los más costosos; a todos les ASEGURAMOS, CON NUESTRO METODO, UNA CONTENCIÓN TOTAL Y PERMANENTE, POR GRAVES E INSUPERABLES QUE A CADA UNO LE PAREZCAN LAS DIFICULTADES DE SU CASO, siendo con esta CONTENCIÓN INTEGRAL Y ESTABLE (pero nunca con la defectuosa que proporcionan los medios que de ordinario se vienen empleando), cómodos, aparecen al momento todas las molestias y SE PREPARA, ADEMAS, LA VERDADERA CURACION. Así lo han proclamado constantemente los más ilustres cirujanos de todos los países y lo corroboran, a diario, infinidad de clientes nuestros que curaron por este procedimiento, alguno de ellos aun después de haber sufrido la operación y verse nuevamente con sus hernias. Facilitaremos los antecedentes de estas curaciones extraordinarias a quien quiera comprobarlas.

La anterior promesa no es una palabra vana. El cliente que con el aparato de nuestra invención no lograra resguardarse de su peligrosísima dolencia con las máximas condiciones de eficacia, nada absolutamente nos tendría que abonar, pues ningún beneficio le habríamos reportado que mereciera ser retribuido.

Es más: para dar un buen ejemplo de sensibilidad y rectitud profesional, concedemos gustosos, a todos los que lo piden, el pago de nuestros servicios en doce mensualidades. De este modo, nadie, por modesta que sea su posición, puede verse excluido de ellos, ni tampoco defraudado.

Y, por último, declaramos que no podemos construir ningún aparato de los nuestros antes de ver al herniado. Sin esto sería muy difícil que se obtuviesen los resultados favorables que ofrecemos, y que siempre estamos dispuestos a garantizar en la forma que se nos proponga. He aquí una nueva demostración de indiscutible buena fe, sobre la cual debiera reflexionar el público inteligente. ¿Qué otra cosa puede exigir? Con todo, ¿sabría orientarse bien en adelante?

JERONIMO FARRE.—Ortopédico

Horas: de 12 a 2 y de 4 a 6

Avenida del Conde de Peñalver, 19 (Gran Vía, entrada por Víctor Hugo). MADRID

JOSE GUILLAMON

CALEFACCIONES

Se hace toda clase de instalaciones de calefacción por vapor y agua caliente

Especialidad en instalaciones independientes por pisos

Sagasta, núm. 7, duplicado

:-: Teléfono 33.875 :-:

MADRID

(Gran droguería y perfumería de

J. ROYO

Carretera de Valencia, 25, Puente de Vallecas

Productos químicos.—Artículos de pintura y de perfumería.—Juguets.—Calidades superiores.—Precios sin competencia

AGUAS MINERALES DE TODAS CLASES

Siempre recientes, legítimas, económicas. Servicio a domicilio desde seis botellas

Cruz, 30. — Teléf. 13279

LAS TINTAS MARTZ

Son las mejores del mundo
Aduana, 27, principal
MADRID

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidas

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas

(Completamente desembolsado)

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seenta y dos años de existencia

Seguros sobre la vida.—Seguros

contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

Seguros marítimos, (Cascos y mercancías).

ALCALA, NUM. 43.—MADRID

El más Fosfato asimilable y que no fatiga el Estómago.

Inalio contra el Raquitismo, Debilidad de los Huesos, Crecimiento de los huesos, Amamantamiento, Preñez, Neurastenia, Exceso de Trabajo, etc. etc.

GLICEROFOSFATO GRANADO

ROB

VENTA AL POR MAYOR: 1, Rue de Valenciennes, París
DEPOSITARIOS: BARRANG & SALIN
411, Ciutat, BARCELONA.

Si desea una buena sociedad médica quirúrgica acuda a la MUTUAL SANITARIA NACIONAL

CUADRO MEDICO ESPECIALIZADO

CUOTAS: Familiar, 7,50 pesetas; bipersonal, 6,50; Individual, 4,25; Sección especial, 1,25.

Sanatorio quirúrgico: «VILLA SALUD», Calle de Francisco Silvela, n.º 50.

OFICINAS: Concepción Jerónima, 15 y 17, MADRID

Cohetes, Cartuchos y Pólvora

De las mejores marcas nacionales y extranjeras.

Pedigón sanitario.—Artículos par campo, caza y pesca.—Pólvora de mina Dinamita.—Escopetas.—Armas.

CEMENTO VALDERRIVAS

[Es el mejor, admite más arena]

A pesar de la grande escasez de cementos tenemos siempre en existencia

Baldosín, azulejos desde 25 pesetas ciento.

Andrés y Tomás Taberne
GUADALAJARA

Bar restaurant.—Matias Alda

Pareja Serrada, 4.—GUADALAJARA.—Pareja Serrada, 4

No dejéis de visitar este establecimiento, en el que encontraréis las comodidades pecuniarias que deseáis, servicio esmerado e higiénico y demás atracciones.

SE SIRVE A LA CARTA, Y CUBIERTOS DESDE 3,50 PESETAS.

BANQUETES, BODAS Y BAUTIZOS

Helados variados.—Fiambres.—Bocadillos.

Salones independientes

FABRICA DE HARINAS Y CENTRAL ELECTRICA

“LAS MERCEDES”

DE

ANTONIO LOPEZ PEREZ

HARINAS DE FUERZA—COMPRA DE TRIGOS

VENTA E PIENSOS

MONDEJAR

(Guadalajara)

Pompas Fúnebres

ARENAL, 4

Perfumería La Ciudad de Roma

Altamira, número 4

ALICANTE

Anúnciese en este periódico

“Los Galanes”

LEGUMBRES FRESCAS DE PARIS

Plaza del Carmen, números del 9 al 13 y del 24 al 28

Teléfono 14.321. Madrid

Ramón Fernández

CHAMPIGNON

MARCA

“STOP”

Grandes criaderos en las cuevas de «EL PARRAL» (SEGOVIA)

FABRICA DE CONSERVAS

Bretón de los Herreros, 19. Teléfono 34.141

Dirección Telegráfica: “CHAMPIGNON”

MADRID